



División de Educación General
Unidad de Transversalidad Educativa

Comisión Nacional de Seguridad Escolar

ORIENTACIONES SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA 29 de mayo al 2 de junio 2017

El Ministerio de Educación invita a las comunidades educativas a participar en la Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia, actividad que tiene por objetivo comprender los riesgos, prevenirlos y mitigarlos.

Las presentes orientaciones se han realizado en conformidad con la Política de Seguridad Escolar y Parvularia¹, cuyo objetivo es "**desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos**"

Se espera alcanzar este resultado desde dos dimensiones: la primera, a través de la gestión curricular y pedagógica; la segunda, desde la gestión institucional a través de la implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar².

La comprensión de los riesgos se enmarca en la Educación para el Desarrollo Sustentable³, es decir, busca fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente con visión

¹ Política de Seguridad Escolar y Parvularia. Ministerio de Educación. 2013. Véase sitio web www.convivenciaescolar.cl (link Seguridad Escolar)

² El Plan Integral de Seguridad Escolar está establecido para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país. Rex N°51/2001 MINEDUC. Véase sitio web www.convivenciaescolar.cl (link Seguridad Escolar)

³ Cómo llegamos a ser una comunidad educativa sustentable. Ministerio de Educación. 2013. Véase sitio www.convivenciaescolar.cl (link Desarrollo Sustentable).

Desarrollo Sustentable en Educación Parvularia Experiencias de aprendizaje en NT1 y NT2. Ministerio de Educación. 2013. Véase sitio www.convivenciaescolar.cl (link Desarrollo Sustentable).

de futuro, como un ciudadano comprometido consigo mismo y con los demás, en su entorno cercano y también global.

Para apoyar el trabajo del docente y del equipo directivo, en el portal www.convivenciaescolar.cl, Seguridad Escolar, encontrará material de apoyo sobre generación de terremotos, tsunamis, recomendaciones del Ministerio de Salud sobre el riesgo para la salud de olas de calor, mosquito transmisor del zika y dengue en la Región de Arica y Parinacota, minas antipersonales en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Magallanes, entre otros.

Se sugiere trabajar los contenidos propuestos según la pertinencia territorial; sin embargo, es importante difundir los riesgos de lugares distintos al lugar donde vivimos: la amenazas de tsunami, marejadas o de la especie fragata portuguesa debieran ser conocidas por los estudiantes que viven en comunas alejadas del mar; entendiendo que no están familiarizados con estas amenazas; asimismo, los estudiantes de comunas costeras debieran conocer las recomendaciones para el senderismo en la montaña, cuidados al acampar, prevención de incendios forestales; u otros que Ud. haya identificado y considere necesario abordar.

Lo anterior no significa vivir preocupados o con estrés referente a la ocurrencia de un emergencia, todo lo contrario, estar preparados en todo momento, aporta a sentirnos más seguros, tranquilos y actuar racionalmente frente a un evento que altere la calma cotidiana de la vida escolar, entendiendo que la educación y el conocimiento nos aportan herramientas para actuar en el mundo de manera consciente.

El Ministerio de Educación, invita a desarrollar las temáticas diarias a través de los contenidos del Currículum Nacional expresados en los Objetivos de Aprendizaje (OA), Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), Objetivos Fundamentales (OFV y OFT) y Contenidos Mínimos Obligatorios y sus respectivos programas de Estudio.

Asimismo, se recomienda abordar las distintas dimensiones de los OAT y OFT, trabajadas en las asignaturas en otros espacios educativos (recreo, biblioteca, ceremonias, práctica pedagógica, iniciativas de los y las estudiantes, entre otras). Deben permear los instrumentos de gestión del establecimiento: Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y Reglamento Interno en lo relativo a la convivencia escolar, Plan Integral de Seguridad Escolar, entre otros, lo que facilita la formación integral de las y los estudiantes⁴.

En el caso del equipo directivo, Comité de Seguridad Escolar o encargada/o de Seguridad Escolar, el manual Plan Integral de Seguridad Escolar constituye un apoyo en su gestión: entrega metodologías para su diseño, tanto de prevención de riesgos como de respuesta a emergencias (metodologías AIDEP y ACCEDER)⁵. Este instrumento puede ser trabajado transversalmente con otros documentos de gestión, como por ejemplo: el Plan de Convivencia, PME; u otros, que permitan avanzar en una cultura de autocuidado y prevención de riesgos.

Un plan será más exitoso si su construcción es participativa e inclusiva socialmente y se han escuchado las sugerencias de todos los actores de la comunidad educativa, de allí que resulte central la participación de los padres, madres y apoderados, como

⁴ Orientaciones Didácticas programas de Estudio de Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Tecnología. 1º Medio. MINEDUC. 2016.

⁵ AIDEP. **A:** análisis histórico, **I:** investigación en terreno, **D:** discusión de prioridades, **E:** elaboración de mapa, **P:** programas y protocolos de actuación. ACCEDER. **A:** alerta/alarma, **C:** comunicación e información, **C:** coordinación, **E:** evaluación preliminar, **D:** decisiones, **E:** evaluación secundaria, **R:** readecuación del plan

también de los docentes y asistentes de la educación, apoyados por el o la sostenedor/a y equipo directivo. Importante es involucrar a las y los estudiantes, no sólo porque deben conocer el Plan sino escuchando sus sugerencias y opiniones. Su conocimiento de la realidad interna del establecimiento y del entorno puede ser de gran ayuda al momento de planificar estrategias y actividades.

Cronograma de actividades:

Fecha	Actividades
29 mayo	Aprendiendo sobre educación vial
30 mayo	Evitando accidentes dentro del establecimiento educacional
31 mayo	Promoviendo estilos de vida sustentables
01 junio	Comprendiendo el riesgo: amenaza, vulnerabilidad y capacidad
02 junio	Adaptándonos al cambio climático

Lunes 29 de mayo: aprendiendo sobre educación vial.

La educación vial forma parte de un proceso formativo que apunta a la formación integral de los y las estudiantes. Supone poner en el centro la dimensión humana y social del proceso educativo, orientándolo hacia su total desarrollo, articulando experiencias y conocimientos desde los contenidos expresados en el currículum nacional, de modo que se integren en la experiencia de vida dentro y fuera de la escuela.

Este año se propone focalizar actividades en la prevención del riesgo en el rol de peatón, así como en la prevención del consumo de alcohol.

- Conocimiento de reglamentos: si bien, *“los conductores están obligados a mantenerse atentos a las condiciones del tránsito del momento”*⁶, los peatones tenemos la responsabilidad de cuidarnos y cuidar a los otros. Por ejemplo, no contestando llamadas o mensajes o escuchando música a través de audífonos al cruzar una calle.
- El manual Plan Integral de Seguridad Escolar, invita a través de la metodología de prevención AIDEP al análisis de los riesgos, en este caso al riesgo de accidente de tránsito.

AIDEP. **A:** análisis histórico, **I:** investigación en terreno, **D:** discusión de prioridades, **E:** elaboración de mapa, **P:** programas y protocolos de actuación.

La valoración y el cuidado de la salud es objetivo de aprendizaje en el Currículum Nacional. Por ejemplo, en la asignatura de Educación Física y Salud, Ciencias Sociales, Historia y Geografía y Ciencias Naturales:

⁶ Ley de Tránsito N°18.290. Art. 108°. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Presencia en el Currículum: Programa de Estudio.

2° Año Básico. Historia, Geografía y Ciencias Sociales	
OA 14	Indicadores de Evaluación
Conocer, proponer, aplicar y explicar la importancia de algunas normas necesarias para:	Nombran y aplican normas destinadas a su protección, tanto en la sala de clases como en la escuela.
Cuidarse, cuida a otros y evitar situaciones de riesgo (como seguridad vial, vías de evacuación, adaptaciones para discapacitados, zonas de silencio, etc.).	Nombran y aplican algunas normas para la seguridad de todos en la vía pública (mirar hacia ambos lados antes de cruzar, respetar los semáforos, entre otros).
Organizan un ambiente propicio al aprendizaje y acogedor para todos (por ejemplo, respetar turnos, cuidar el espacio y las pertenencias comunes y de sus pares, etc.).	Explican la importancia de cumplir las normas establecidas en la sala de clases y en el hogar.
Cuidar el patrimonio y el medioambiente.	Identifican problemas ambientales de su entorno y definen acciones para asumir a nivel individual y para promover en la comunidad.

Ciencias Naturales. 1° Medio		
Actitudes Científicas		
OAT	Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación
Dimensión moral	Se espera que las y los estudiantes sean capaces de:	Las y los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
	OA F	Entre otros Indicadores:
	Demostrar valoración y cuidado por la salud y la integridad de las personas, evitando conductas de riesgo, considerando medidas de seguridad y tomando conciencia de las implicancias éticas de los avances científicos y tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> -Identifican conductas que puedan poner en riesgo el cuidado de la salud. -Dan ejemplos de conductas de cuidado de la salud e integridad. -Aplican protocolos y normas de seguridad al ejecutar procedimientos experimentales, no experimentales o documentales, entre otros. -Describen algunas regulaciones legales, sociales y valóricas existentes -Evitan consumir sustancias que pueden ser nocivas para el organismo como el tabaco y el alcohol, entre otras. -Practican y promueven hábitos de vida saludable.

Material de apoyo ver:

www.convivenciaescolar.cl , Seguridad Escolar, Materiales de Apoyo, Educación vial.
www.conaset.cl, Material de apoyo a la Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia.

Martes 30 de mayo: evitando accidentes dentro del establecimiento educacional.

Como causas de accidentes se reconocen las acciones y condiciones inseguras. La acción insegura corresponde a cualquier acto de la persona que puede provocar un accidente, por ejemplo, correr mirando hacia atrás, llevar tijeras en los bolsillos, etc. La condición insegura, se refiere a que el riesgo está presente en los elementos materiales y en la infraestructura, por ejemplo, vías de evacuación no señalizada u obstruida, pisos resbalosos, etc.

El desarrollo progresivo de actitudes de autocuidado se puede abordar en distintas asignaturas.

Presencia en el Currículum⁷:

OAT Dimensión física: integra el autocuidado y el cuidado mutuo, la valoración y el respeto por el cuerpo, promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable. Los Objetivos de esta Dimensión, entre otros, son:

Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

Programa de Estudio Educación Física y Salud. 1º Año Básico

OA 11 Practicar actividades físicas, demostrando comportamientos seguros, como:

- realizar un calentamiento mediante un juego.
- escuchar y seguir instrucciones.
- utilizar implementos bajo supervisión.
- mantener su posición dentro de los límites establecidos para la actividad.

A partir del manual Plan Integral de Seguridad Escolar actualice el protocolo de actuación en caso de accidente escolar⁸, considerando los accidentes más recurrentes en su establecimiento educacional, mantenga en un lugar asequible teléfonos de servicios de salud, Carabineros, Bomberos.

En www.convivenciaescolar.cl, Seguridad Escolar, encontrará documentos de apoyo. Por ejemplo: Normas de seguridad en el laboratorio químico.

Miércoles 31 de mayo: promoviendo estilos de vida sustentables.

Un estilo de vida sustentable representa replantear nuestras formas de vida, la forma en que nos organizamos cotidianamente, como socializamos, intercambiamos, compartimos y construimos nuestras identidades.

Desde el punto de vista de la promoción del bienestar, las comunidades educativas tienen la oportunidad de tomar la decisión de gestionar pedagógicamente contenidos referidos al autocuidado, prevención de riesgos, a través de actividades al aire libre, cuidado y conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural, desarrollo de estilos de vida saludables y la capacidad de elegir, de manera informada, lo que se consume y necesita.

Estos contenidos pueden ser parte del programa de prevención del Plan Integral de Seguridad Escolar, o bien desarrollar acciones a partir del PME.

⁷ Otras actividades, se pueden encontrar en el Programa de Estudio Historia, Geografía y Ciencias Sociales. 4º Año Básico, Educación Física y Salud. 2º Año Básico; por ejemplo.

⁸ Ver: "Orientaciones a las comunidades educativas en la prevención de accidentes escolares": www.convivenciaescolar.cl, Seguridad Escolar.

Presencia en el Currículum:

Programa de Estudio Ciencias Naturales 5º Año Básico

OA 6: investigar en diversas fuentes y comunicar los efectos nocivos que produce el cigarrillo (humo de tabaco) en los sistemas respiratorio y circulatorio.

- El 31 de mayo de cada año la Organización Mundial de la Salud OMS celebra el Día Mundial sin Tabaco, cuyo objetivo consiste en señalar los riesgos del consumo de tabaco para la salud.

Ver: www.convivenciascolar.cl, Seguridad Escolar, Materiales de apoyo, Autocuidado y prevención de riesgos. Consumo de Tabaco. MINEDUC.

Programa de estudio 1º Medio Ciencias Naturales

Habilidades de investigación

Actividades

OA Habilidades: explicar y argumentar con evidencias provenientes de investigaciones científicas.

Actitudes:

- Cuidar la salud de las personas y ser consciente de las implicancias éticas en las actividades científicas.
- Proteger el entorno natural y usar eficientemente sus recursos.
- Observan el afiche "¿Cómo llegamos a ser una comunidad educativa sustentable?"⁹ e identifican las ramas que integran el mapa presentado.
- Reflexionan y cuestionan por qué esas ramas son necesarias para el desarrollo de una comunidad educativa sustentable.
- Relacionan aspectos como la interculturalidad, la seguridad escolar, la alimentación sana y la biodiversidad con una comunidad sustentable.
- Leen la siguiente frase: "No hay plan B porque no hay planeta B" (Ban Ki-moon, ONU).
- Argumentan sobre la urgencia de acciones inmediatas para el cuidado de la biodiversidad y del equilibrio de los ecosistemas.
- Con la guía de la o el docente, proponen acciones humanas desde su contexto local para el desarrollo o fortalecimiento de su comunidad en ese ámbito y establecen un compromiso personal y grupal que considere la responsabilidad de las generaciones actuales.

¿Cómo LLEGAMOS a ser una Comunidad Educativa SUSTENTABLE?



⁹ Ver en: www.convivenciascolar.cl, Educación para el desarrollo sustentable, Materiales de Apoyo, Afiche Educación para el desarrollo sustentable. MINEDUC. 2013.

Jueves 1 de junio: comprendiendo el riesgo: amenaza, vulnerabilidad y capacidad.

El riesgo relaciona las variables de amenaza, vulnerabilidad y capacidad. Las definiciones las puede revisar en el documento en www.convivenciaescolar.cl, Seguridad Escolar, "Seguridad Escolar. El Riesgo en la Escuela/Liceo".

Riesgo= Amenaza x Vulnerabilidad



Capacidad



El **Riesgo** disminuye cuando las **Capacidades** aumentan, pues es un valor inversamente proporcional, así también disminuye cuando las **Vulnerabilidades** son menores.

Capacidades son, por ejemplo: identificar el riesgo de la amenaza que se priorizará, desarrollar actitudes de autocuidado desde las oportunidades curriculares, fortalecer valores como la solidaridad, otorgar espacios para el desarrollo de las expresiones artísticas, fortalecer las actividades con pertinencia cultural para avanzar en el desarrollo de la identidad de los y las estudiantes respecto a su escuela/liceo, incorporar este trabajo en el Plan Integral de Seguridad Escolar de su establecimiento, como parte del Programa de Prevención.

Estas capacidades se impulsaron para desarrollar resiliencia en niñas, niños y adolescentes afectados por la catástrofe del aluvión en Atacama en el año 2015 y en el incendio ocurrido en 2014 en la Región de Valparaíso.

Ver:

- You Tube: Lip Dub Plan Atacama 2015

- Documentos en www.convivenciaescolar.cl Seguridad Escolar

- Niños y niñas nos cuentan su Valparaíso. SECREDUC Región de Valparaíso. 2014.
- Actividades del Plan Pedagógico y Psicosocial. Atacama ¡Volvió a Clases! MINEDUC. 2015.

Presencia en el Currículum

Programa de Estudio Orientación. 7° Año Básico.

Unidad 2 Bienestar y Autocuidado (pág.84)

OA 7 ° Bienestar y autocuidado. Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.

OAT: favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable (Dimensión Física).

En forma práctica, puede revisar el video en YouTube:

(ONG Plan Internacional Ecuador)

- Proyecto de Reducción de Riesgos y Desastres con la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes

https://www.youtube.com/watch?v=9SYQC6Cpx_I

Presencia en el Currículum

Programa de Estudio 1° Medio Ciencias Naturales

OA 8

Explicar y evaluar los efectos de acciones humanas (conservación ambiental, cultivos, forestación y deforestación, entre otras) y de fenómenos naturales (sequías, erupciones volcánicas, entre otras) en relación con:

- El equilibrio de los ecosistemas.
- La disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.
- Las posibles medidas para un desarrollo sustentable.

Actividad N°13 Fenómenos naturales (pág.184)

OA Habilidades: planificar una investigación no experimental y/o documental; conducir rigurosamente investigaciones científicas; explicar y argumentar con evidencias provenientes de investigaciones científicas.

OA Actitudes: manifestar pensamiento crítico y argumentar sobre la base de evidencias válidas y confiables; proteger el entorno natural y usar eficientemente sus recursos.

Alumnos y alumnas investigan un desastre socio-natural como el aluvión en Copiapó (2015) o la erupción del Volcán Chaitén (2008). En la investigación: analizan las consecuencias del fenómeno de investigación desde una perspectiva social, económica y ambiental. Describen las estrategias usadas por la población afectada antes y después del fenómeno y evalúan si cuidan o se establecen en armonía con la biodiversidad y el ecosistema. Con la ayuda de las TIC, presentan sus conclusiones al curso. Con la guía de la o el docente reflexionan acerca de por qué los fenómenos naturales llegan a ser llamados desastres socio-naturales.

Viernes 2 de junio: adaptándonos al cambio climático

Hoy día un importante desafío ciudadano es contar con las competencias necesarias para enfrentar los efectos del cambio climático, como también tomar posición y decisión respecto a las conductas sociales, económicas, culturales y las políticas medioambientales que las abordan, desde sus efectos y también desde estrategias de promoción, prevención y reducción.

Lo primero es tomar la decisión y responsabilizarse por el cumplimiento de ella; lo segundo, acordar entre sus integrantes criterios comunes, identificando y fortaleciendo los contenidos curriculares, pedagógicos y evaluativos que permitan formar niñas, niños y adolescentes en prácticas sustentables y así generar cambios a corto, mediano y largo plazo en las comunidades, considerando que los desafíos sociales, culturales, económicos y ambientales varían con el tiempo y que cada comunidad educativa tiene una historia, un presente y un futuro.

Educación Parvularia

Ámbito: relación con el medio natural y cultural.

Núcleo: seres vivos y su entorno. Eje de Aprendizaje: descubrimiento del mundo natural.

Aprendizaje Esperado 2° Ciclo: relacionar cambios de diferente índole en las personas.

Aprendizaje Esperado del Programa Pedagógico NT2: identificar posibles causas de cambios o efectos provocados por situaciones o fenómenos de la naturaleza en personas, animales y plantas.

Actividad:

Reúna a niños y niñas, converse sobre las causas que han generado que hoy debemos diariamente protegernos del sol. ¿Qué creen ellos que ha provocado los cambios que

se han producido en las siembras y/o plantaciones?, ¿qué pasa en la ciudad, en las zonas rurales, en los animales?

Invítelos a buscar en diarios y revistas diversas situaciones que muestren algunas causas que propicien estos cambios, así como los efectos de las mismas. Conversen sobre las imágenes encontradas, desde sus conocimientos y experiencias previas al respecto. Explique brevemente los conceptos de efecto invernadero, emanación de gases (industrias, vehículos), contaminación atmosférica, etc.

Actividad:

Pregunte a los niños si conocen las "3 R" (reducir, reutilizar y reciclar), en el contexto del manejo de la basura y refiérase a ellas de la siguiente manera: a medida que sacan material del basurero, comenten si se puede reutilizar, en qué y cómo. Muestre también material que se puede reciclar y anímelos a que distingan cuáles son las diferencias entre los materiales reutilizables y los reciclables.

Reúnan el material reutilizable e inventen individualmente, en parejas o grupos, nuevas formas de uso (por diversión, utilidad, adorno o que puedan utilizar en la misma función, etc.) y motívelos a crear nuevos objetos. Devuelva al basurero lo que no reutilizarán, destine un lugar para aquellos materiales que se podrán reutilizar en otra ocasión y otro espacio para el material reciclable¹⁰.

Presencia en el Curriculum

Programa de estudio 1° Medio Ciencias Naturales

OA 8

Explicar y evaluar los efectos de acciones humanas (conservación ambiental, cultivos, forestación y deforestación, entre otras) y de fenómenos naturales (sequías, erupciones volcánicas, entre otras) en relación con:

- El equilibrio de los ecosistemas.
- La disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.
- Las posibles medidas para un desarrollo sustentable.

Actividad N°9 Cambio Climático (pág.181)

OA Habilidades de investigación: planificar una investigación no experimental y/o documental; conducir rigurosamente investigaciones científicas; analizar y explicar los resultados de una investigación científica, para plantear inferencias y conclusiones; discutir en forma oral y escrita las ideas para diseñar una investigación científica.

OA Actitudes: cuidar la salud de las personas y ser consciente de las implicancias éticas en las actividades científicas; proteger el entorno natural y usar eficientemente sus recursos.

Las y los estudiantes se informan e investigan sobre el cambio climático que experimenta el planeta.

Describen el fenómeno climático y explicitan las hipótesis que se han formulado para dar cuenta y explicar el fenómeno estudiado.

Averiguan cómo esto afecta al país, en relación con la temperatura, disponibilidad de agua y de nieve acumulada en la cordillera.

Describen desastres socio-naturales vividos en Chile y en el mundo que pueden asociarse al cambio climático.

¹⁰ Desarrollo Sustentable en Educación Parvularia. Experiencias de aprendizaje en NT1 y NT2. MINEDUC.2013.

Relacionan los principales cambios del clima con la disponibilidad de recursos para nuestra sociedad. Al respecto, contestan ¿qué ocurrirá con la biodiversidad, la agricultura, la pesca, las fuentes de energía y el trabajo, entre otros?
Reconocen las estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático que son promovidos por los organismos internacionales y por instituciones nacionales.
Debaten acerca de las medidas necesarias para un desarrollo sustentable del país y la humanidad.

Ver: Educación para el desarrollo sustentable. Cambio Climático. MINEDUC. 2015. www.convivenciaescolar.cl, Seguridad Escolar, Materiales de apoyo.

SUGERENCIAS GENERALES

- Las temáticas diarias que se proponen las puede desarrollar en otros tiempos u otros espacios, o bien adecuarlas según su planificación anual.
- Desarrollar una unidad didáctica relacionada con las normativas asociadas a la seguridad escolar: estadísticas de accidentabilidad vial en la comuna, sedentarismo y obesidad; u otros necesarios de desarrollar. En lo posible, que el contenido que se aborde sea el que esté trabajando el o la profesor/a en este periodo.
- Planificar actividades referidas a los contenidos de autocuidado y prevención de riesgos presentes en los programas de estudio.
- Las medidas, acciones, recursos, alertas y señalética, deben ser accesibles y visibles a cualquier miembro de la comunidad educativa cualquiera sea su especificidad cultural y de origen.
- Considerar que siempre existe la posibilidad de contar con estudiantes o apoderados con movilidad reducida o con necesidades auditivas, visuales o táctiles; teniendo en consideración que la comunidad educativa es dinámica y diversa (multicultural y plurilingüe).
- Si en el aula están presentes niñas, niños o adolescentes con necesidades educativas especiales, se deben proveer los apoyos necesarios con el propósito de minimizar las barreras en el caso de alguna emergencia: por ejemplo, si hay estudiantes con problemas sensoriales, es preciso crear condiciones adecuadas de luminosidad, accesibilidad y sonorización¹¹.
- Actualizar el Plan Integral de Seguridad Escolar y respectivos protocolos de actuación frente a emergencias o desastres.
- Constituir el comité en el caso de establecimientos educacionales que no lo tengan. Sugerencias de este proceso se pueden ver en manual Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Evaluar el trabajo realizado.

¹¹ "Un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación." Ley N°20.360 General de Educación. Art. 23°.2009.

Sitios web de apoyo al trabajo docente

Armada de Chile – 137 Emergencias Marítimas

<http://www.137.cl>

Encontrará medidas de seguridad y autoprotección para desarrollar actividades en el mar, ríos o lagos navegables; los tipos de playas, fenómenos naturales.

Centro Sismológico Nacional-Universidad de Chile

<http://www.sismologia.cl>

Link: Infórmate, Aprende, Edúcate.

Aprende: *“¿Te apasiona la ciencia? ¿Te interesa conocer el mundo de la Geofísica? Da el primer paso familiarizándote con material científico único y exclusivo que exponemos para ti.*

Edúcate: resuelve tus inquietudes en torno a la Sismología en general y remóntate al origen de los estudios sismológicos en nuestro país, los cuales dieron posteriormente, significado a cada concepto”.

Consejo Nacional de Seguridad de Chile

<http://www.cnsdechile.cl> (capacitación)

Concurso nacional anual para establecimientos educacionales, consiste en la postulación de los establecimientos que tienen en aplicación el Plan Integral de Seguridad Escolar y desarrollan programas, estrategias y acciones pedagógicas que contribuyen a reforzar una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos escolares.

Comisión Nacional de Desminado

<http://www.cnad.cl>

El objeto principal de la CNAD es lograr la necesaria capacidad de planificación, coordinación y operación de todos los organismos de la administración del Estado en función de los compromisos de Chile con el desminado y la asistencia humanitaria, conforme con la suscripción y ratificación de la “Convención de Ottawa”.

Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito

<http://www.conaset.cl>

La Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, CONASET, es una comisión asesora presidencial cuyo objetivo es prevenir accidentes de tránsito y sus consecuencias. En el link Guías y Manuales, encontrará los textos “Acercando a los párvulos a la educación de tránsito”, Guías de actividades de seguridad de tránsito para la enseñanza básica y media “Transitemos Seguros”, en el link Revisión de Seguridad en Colegios podrá descargar Lista de Verificación de Condiciones de Infraestructura.

Dirección Meteorológica de Chile

<http://www.meteochile.cl>

La Dirección Meteorológica de Chile, dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil, es el organismo responsable del quehacer meteorológico en el país, cuyo propósito es satisfacer las necesidades de información y previsión meteorológica de todas las actividades nacionales.

Encontrará, entre otros, pronóstico de pasos fronterizos, índice de radiación UV, climatología, meteorología para jóvenes, calidad del aire.

Ministerio de Educación

Seguridad Escolar

www.convivenciaescolar.cl, Seguridad Escolar

Herramienta tecnológica de apoyo para los distintos actores del sistema educativo y de la comunidad en general. Cuenta con una serie de documentos de apoyo a la labor docente y documentos normativos. Puede descargar la Política de Seguridad Escolar y Parvularia, así como también el manual del Plan Integral de Seguridad Escolar.

Ministerio de Salud

Salud Responde (600 360 7777)

www.saludresponde.cl

Es la plataforma telefónica del Ministerio de Salud encargada de brindar información, apoyo y educación a todo el país, las 24 horas del día durante todo el año. Está compuesto por un equipo multidisciplinario: médicos, enfermeras, matronas y psicólogos entre otros.

Oficina Nacional de Emergencia ONEMI del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

www.onemi.cl

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública es el organismo técnico del Estado de Chile encargado de la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil. Su misión es planificar, impulsar, articular y ejecutar acciones de prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo; emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocados por la acción humana.

Organismos administradores de la Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales¹²

➤ **Mutual de Seguridad C.Ch.C.**

www.mutual.cl

Prevención de Riesgos

➤ **Asociación Chilena de Seguridad ACHS**

www.achs.cl

Comunidad

➤ **Instituto de Seguridad Laboral ISL**

www.isl.gob.cl

Prevención

➤ **Instituto de Seguridad del Trabajo IST**

www.ist.cl/

Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada SHOA

www.snamchile.cl

Es el organismo técnico permanente y oficial del Estado, responsable del funcionamiento, operación y mantenimiento del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos.

Encontrará generalidades respecto a tsunamis, respectiva señalética, cartas de inundación por tsunamis, descarga de textos, entre otros.

¹² Organismos que deben otorgar las prestaciones médicas, preventivas y económicas que establece el Seguro de la Ley 16.744 a los trabajadores dependientes de las empresas adheridas o afiliadas, así como a los trabajadores independientes que coticen para este Seguro.

Existen un organismo administrador público (Instituto de Seguridad Laboral) y tres privados (Asociación Chilena de Seguridad, Instituto de Seguridad del Trabajo, Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción).

- Identifique el Organismo al cual está adherido su establecimiento educacional.